



Ministerio
de Desarrollo
Social

Resolución N° 0406/021

Montevideo, 19 MAR 2021

VISTO: la Resolución Ministerial N° 150/020, de 2 de febrero de 2021;-----

RESULTANDO: que por dicho acto administrativo se adjudicó previa intervención de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas, el llamado a Licitación Abreviada N° 33/2020 a la Empresa SIRTE S.A, referente al "Llamado para proveer Bidones de agua sin gas de 20 Litros", para suministrar hasta doce mil (12.000) bidones anuales de agua sin gas de 20 litros, debiendo incluir hasta doscientos (200) dispensadores sin costo para su uso (se solicitarán a demanda), y por la suma total de hasta \$ 2.955.840,89 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 89/100);-----

CONSIDERANDO: I) que desde el Área Financiero Contable, se solicita modificar la referida Resolución aclarando que el monto adjudicado es IVA incluido;-----

II) que corresponde modificar dicha Resolución, en el numeral II de su CONSIDERANDO y en el numeral 1° de su parte Resolutiva, en ambos casos donde dice "*hasta \$ 2.955.840,89 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 89/100)*" debe decir: "*hasta \$ 2.955.840,89 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 89/100) IVA incluido*";-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE:

- 1º- Modifícase parcialmente la Resolución Ministerial N° 150/020, de 2 de febrero de 2021, en el numeral II de su CONSIDERANDO y en el numeral 1º de su parte Resolutiva, en ambos casos donde dice "*hasta \$ 2.955.840,89 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 89/100)*" pasa a decir: "*hasta \$ 2.955.840,89 (pesos uruguayos dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 89/100) IVA incluido*".-----
- 2º- Manténgase vigente la citada Resolución en todo lo que no haya sido modificado expresamente por la presente.-----
- 3º- Comuníquese, etc.-----



Pablo Bartol
Ministro
Ministerio de Desarrollo Social